CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0005-15-TI

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo del 2015, notifiqué la providencia que antecede al señor Econ. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, mediante boleta entregada en la casilla constitucional No. 0001. Conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.

Abg. Christian Espinosa Bravo

ACTUARIO

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR
ACTUARIO